

Hecho Esencial
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 22 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

Considerando el anuncio efectuado por el Ministerio de Salud el día de hoy en relación a que la comuna de Talcahuano, comuna en que se encuentra el domicilio estatutario de la Sociedad para los efectos de la celebración de las Juntas de Accionistas, se mantendrá en cuarentena durante los próximos días, situación que se ha prolongado desde el 6 de marzo del presente excediendo el plazo de cuatro semanas previsto originalmente por dicha autoridad; las actuales limitaciones de desplazamiento y reunión dispuestas por la autoridad sanitaria a lo largo del país; y, el hecho de que a la fecha de efectuar los avisos de citación de la Junta Ordinaria de Accionistas prevista para el 29 de abril del presente la Sociedad no contaba con los medios tecnológicos que cumplieran los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, que permitieran la participación y votación a distancia de sus accionistas y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley, el Directorio, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, acordó suspender la referida Junta Ordinaria de Accionistas, y citar en su reemplazo a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, con el objeto de que los accionistas se pronuncien sobre las materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas, implementándose al efecto los mecanismos electrónicos que permitan a sus accionistas, y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley, la asistencia y participación a la misma por medios remotos de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las materias a tratar y someter a la consideración de los accionistas en la Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2020, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- ii. Política de dividendos;
- iii. Informe de Gestión Anual 2020 y presupuesto 2021 del Comité de Directores y remuneraciones de sus integrantes;
- iv. Elección de los miembros del Directorio;

- v. Remuneración de los integrantes del Directorio;
- vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2021;
- vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas;
y
- ix. Cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

Asimismo, el Directorio acordó mantener su propuesta a la Junta de Accionistas consistente en ratificación de los dividendos provisorios N°s 123, 124 y 125, acordados por el Directorio en las sesiones de 30 de septiembre, 25 de noviembre y 23 de diciembre todas de 2020, y el reparto de un dividendo adicional de \$14 (catorce pesos) por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, y cuyo pago se efectuará en la fecha que determine la Junta a los accionistas inscritos en el respectivo registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

La Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, el correspondiente informe de los auditores externos y los documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la Junta de Accionistas se encuentran publicados en el sitio web de la sociedad www.cbb.cl.

Para los efectos de la asistencia y participación remota de los accionistas y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley a la Junta Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad informará en su página web www.cbb.cl, así como en los avisos y citaciones a esta Junta, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

En caso de dudas o consultas y con el objeto de facilitar la participación a la Junta Extraordinaria los accionistas podrán ponerse en contacto con la Sociedad en el siguiente correo electrónico: inversionistas@cbb.cl.

Tendrán derecho a participar en la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la referida Junta.

Hacemos presente que esta comunicación se publicará en el sitio web de la sociedad www.cbb.cl y que los avisos de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas se efectuarán en la oportunidad establecida en la ley en los diarios "El Sur" de Concepción y el diario electrónico "El Líbero".

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo